



19 de Octubre de 2010

**ACTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, VIALIDAD Y TRANSPORTE,  
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecinueve de Octubre del año dos mil diez, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal ubicado en la Av. Juan de Palafox y Mendoza N° 14 Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos
Arq. Elodia Márquez Cabrera	Secretaria del Consejo de Obras y Servicios Públicos
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Vocal de Vigilancia del Consejo de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco J. Tejeda Ortega	Obras y Servicios Públicos
Jesús Veana Rivera	Obras y Servicios Públicos
Atanásio Menendez Garcilaso	Obras y Servicios Públicos
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes	Obras y Servicios Públicos
Ing. Juan Gregório Perez Águila	Obras y Servicios Públicos
Arq. José Luis Delgado Torres	Presidente del Consejo de Desarrollo Urbano
Urb. Liliana Olmos Cruz	Secretaria del Consejo de Desarrollo Urbano
Arq. Ma. Guadalupe Lozada Rodríguez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Desarrollo U. Desarrollo Urbano
Arq. Arturo Barbosa Prieto	Desarrollo Urbano
U. Arq. Víctor Hugo Hofmann Aguirre	Desarrollo Urbano
Arq. Rufino Martínez Bruno	Suplente de Urb. Liliana Olmos Cruz
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Presidente del Consejo de Ecología
Biol. Ana María Tapia Rojas	Ecología
Ing. Francisco Romero Levet	Ecología
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo de Vialidad y Transporte
Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo	Secretario del Consejo de Vialidad y Transporte
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Vocal de Vigilancia del Consejo de Vialidad y Transporte
L.A.E. María Elena Reyes Montiel	Vialidad y Transporte
C. Arturo Romero García	Vialidad y Transporte
Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez	Vialidad y Transporte
Dr. Francisco M. Vélez Pliego	Presidente del Consejo de Centro Histórico y P.E.
Arq. Emma Regina Morales G. de Alba	Centro Histórico y P.E.
Julio Marcelo Ramírez Flores	Protección Civil

**AUTORIDADES E INVITADOS ESPECIALES**

Ing. Peter Mohr	Consejo Estatal de Ecología
José Juan López R.	Consejo Municipal de Protección Civil
Adriana Gálvez Gómez	Agencia de Protección al Ambiente
Arq. María Elena García Martínez	Sub Directora de Planeación del H. Ayuntamiento
Dra. Varinia López Vargas	Jefa del Departamento de Planeación Territorial
DUA Víctor Hugo Medrano Parra	Jefe del Departamento de Vialidad y Transporte
Ing. Enrique Hernández Mendoza	Invitado Especial



19 de Octubre de 2010

Ing. David Méndez Márquez  
Lic. Mario Gutiérrez  
Lic. Alejandro Ávila Friginals

Invitado Especial  
Invitado Especial  
Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación  
Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Conjunta del mes de Octubre bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura Y Aprobación del Orden del día.
3. Presentación del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para la Conservación y Preservación de la zona Chapulco-La Calera
4. Preguntas y Respuestas.
5. Asuntos Generales

#### **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL**

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Da la bienvenida a los presentes interesados en conocer la segunda parte de la presentación sobre el diagnóstico/ consulta de la primera fase del Programa Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable para la Conservación y Preservación de la zona Chapulco-La Calera, dejando como antecedente que este proyecto es únicamente para el conocimiento de los Consejos, y no para dar ninguna aprobación o avalar el mismo en ninguna de sus fases

**Arq. María Elena García Martínez.-** Comienza la exposición explicando que este es uno más de los proyectos que tiene el H. Ayuntamiento, como el Proyecto de Valsequillo y el de restauración del Centro Histórico, y en lo que respecta a este programa, surge la necesidad desde una problemática que tienen los colonos de la Calera, ante el crecimiento que tiene la zona. Explica que un grupo de vecinos solicitaron que se regulara esta zona.

Hace un año se estaba realizando un programa específico para la Calera pero a través de las sesiones de trabajo que ha tenido el H. Ayuntamiento ha solicitado integrar zonas de preservación ecológicas, específicamente en zonas propiedad del H. Ayuntamiento, como es el parque de laguna de Chapulco.

La zona de la Calera cuenta con 5 fraccionamientos, incluyendo 138 hectáreas de propiedad del H. Ayuntamiento. Se ha tenido la solicitud de darlas en custodia, se ha tratado de implementar con declaratorias, y a través de un plan de manejo se pretende otorgar para preservar y aprovechar las zonas.

En Chapulco, la carta urbana actual no lo considera como un parque, se pretende modificar la carta urbana actual. Otra de las zonas parte de descubrimientos es la barranca Tlapacoya importante por tener escurrimientos zona boscosa importante de preservar.

Se procedió a considerar como un parque urbano a la zona de Chapulco, pero dada las condiciones de interés de habitarla CONAGUA, Protección Civil, la Agencia de Protección al Ambiente y Desarrollo Sustentable y Catastro decidieron realizar un estudio para ver si era viable cambiar el uso del suelo o preservarlo como tal. Se emitió un dictamen de zona irreductible, zona de riesgo, y zona federal según los organismos antes mencionados, se ratificó que se conserve como un parque urbano.



19 de Octubre de 2010

Dentro del proyecto se proponen 3 zonas de preservación ecológicas: zona de preservación de la Calera, Parque Centenario de Chapulco y Parque Urbano Tlapacoya.

Los problemas que recalzan es que los colonos no tienen un acceso directo al periférico por lo que pasan por la zona de preservación, causando deterioros ecológico e inseguridad en la zona.

**Dra. Varinia López Vargas.-** El plan de desarrollo de la zona surge del Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla (PMDUSP). Fue ampliado por el desarrollo del periférico, de la zona de Chapulco y de Tlapacoya. Esta es una zona de constante crecimiento.

Dentro del eje 3 competente al Desarrollo Urbano y Sustentable y Servicios Públicos se incluye activar los planes parciales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Dentro del programa 10 competente al Ordenamiento Territorial de alcance metropolitano se menciona utilizar el enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.

De acuerdo al PMDUSP los usos de suelo marcados para las zonas son áreas irreductibles que se tienen que respetar para conservarlas. Los polígonos de actuación son principalmente 7: densidad selectiva, densidad controlada, preservación del patrimonio natural, protección del patrimonio edificado, tenencia de la tierra, proyectos especiales "La Malinche", proyectos especiales "Valsequillo".

El programa contiene 3 niveles, medio natural, medio urbano y normativo.

**Arq. María Elena García Martínez.-** Comenta que con respecto al primer nivel "Medio Natural" se identifico el detalle de la zona, pendientes topográficas, edafología, hidrología, geología, etc. Se realizo un diagnostico del medio natural para determinar las condicionantes para el futuro crecimiento.

Con respecto al segundo nivel, "Medio Urbano", se vio que el territorio del área de estudio es de 3,530.52 hectáreas, de la cual el área urbana ocupada es de 1,754.40 hectáreas. Se analizaron los asentamientos formales e informales y su tendencia de crecimiento, el cual se pretende contener.

En cuestión del nivel "Normativo" de tenencia de la tierra se determinó que la mayoría es propiedad privada, en segundo lugar es propiedad municipal, una pequeña porción de propiedad del Estado (cerezo) y una pequeña zona ejidal.

**Dra. Varinia López Vargas.-** En los usos del suelo se manejan: habitacional, comercio, servicios, industria, equipamiento urbano, iglesias y conventos, baldíos, agricultura, bosque de encinos y pastizal inducido; siendo los mayores habitacional y baldíos.

El sector presenta características heterogéneas basadas en los asentamientos, existen aproximadamente 70 fraccionamientos en la zona. El mayor siendo residencial con 28 fracs. Y 19 de interés social. En total con 126mil 199 habitantes y con una proyección de 188mil 492 habitantes para el 2005.

**Arq. María Elena García Martínez.-** En cuestión de servicios se consultó que existen: 55% de agua potable, 46% de drenaje, 55% de alumbrado, electrificación 95%, pavimentación 54% y servicio de gas un 16%.



19 de Octubre de 2010

**DUA Víctor Hugo Medrano Parra.-** Con relación a la Vialidad y Transporte explica que se observan problemas el arco oriente del anillo de periférico pues existen entronques no desarrollados hacia este y es la vialidad de enlace regional. Se pretende que tenga un enlace con ambas autopistas. La Vialidad principal es la prolongación de la 14 sur, en la que se está realizando la ampliación del puente acceso al frac, Héroes de Puebla.

La otra vialidad importante, es la antigua carretera a Valsequillo, (Calos Camacho Espíritu) que es la más antigua. El circuito Cadete Vicente Suarez, el camino al Batán, el boulevard Municipio Libres (av. de las Torres) y la avenida 117 oriente.

También hay vialidades secundarias colectoras que enlazan las calles locales al sistema arterial y proveen acceso local a propiedades adyacentes.

En cuestión del transporte público circulan 24 rutas de las cuales 18 son rutas urbanas, 2 suburbanas y 4 metropolitanas. La zona ha operado sin controles vehiculares, solo hay dos pasos vehiculares. No existe un crecimiento proporcional del transporte con referencia a la demanda y crecimiento urbano.

**Dra. Varinia López Vargas.-** En cuestión ambiental se observa como problemática pérdida de flora y fauna, Deslizamiento de estratos de tierra, Déficit de áreas verdes, Tala de árboles sin control (la Calera), Deterioro de la imagen urbana, Inseguridad, Vialidades inadecuadas (baches, sin continuidad, insuficientes, congestionamiento vial), Falta de cruces peatonales sobre periférico, Malos olores por relleno sanitario, Inundaciones constantes, Incertidumbre de tenencia de la tierra, etc.

**Arq. María Elena García Martínez.-** Explica que se manejan condicionantes de planeación como zonas de riesgo, zonas de restricción por el periférico, alta tensión, restricción del relleno sanitario, zona arqueológica y su área de restricción, zona arqueológica y su área de restricción y zona de explotación.

Estas condicionantes son básicas para determinar si se pueden otorgar para construcción de viviendas o para parque urbano.

En el proyecto se están respetando las zonas irreductibles, zonas de preservación ecológica para poder determinar un área de futuro crecimiento.

**DUA Víctor Hugo Medrano Parra.-** Expone que como estrategia vial se está considerando plantear la construcción de intersecciones, distribuidores y diamantes con respecto al anillo periférico. Se pretende dar continuidad a las vialidades primarias, secundarias y locales. Así como ampliar la sección transversal de las vialidades y una posible construcción de retornos vehiculares en mejora de la operación vial, se propone la semaforización de algunos cruceos, y que se continúe sobre el periférico una línea de transporte masiva para darle entrada y salida a las zonas urbanas habitadas.

**Arq. María Elena García Martínez.-** Dice que como propuesta de zonificación secundaria se propone una planeación de las densidades con las que se crecerá. Se proponen 3 densidades: controlada (36-50 viviendas), selectiva (51-80) y selectiva alta (81-110) como parte de la carta urbana.

**Arq. José Luis Delgado Torres.-** Agradece la presentación del equipo y pasa a una ronda de preguntas y respuestas.



19 de Octubre de 2010

**Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.**- Explica que él será el moderador de la ronda de preguntas y respuestas.

**Dr. Francisco M. Vélez Pliego.**- Pregunta ¿Quiénes son los responsables de planear y otorgar el desarrollo al entorno del periférico? pues buscan resolver un conflicto generado por los habitantes de la zona y el periférico. Comenta que los dispositivos viales tienen un resultado irregular. El origen y diseño del periférico tenían unas entradas y salidas específicas que no se respetaron. Se han autorizado entradas y salidas improvisadas que no se debieron de haber autorizado y que se tiene que planear la expansión con relación al periférico. También pregunta ¿Cuál es el escenario demográfico que se prevé de crecimiento de Puebla? Pues no se debe de ceder ante las presiones de los constructores de viviendas. Por otro lado le parece importante que se retome la problemática del relleno sanitario, pero si no se fincan responsabilidades a las violaciones de la normatividad presente, de nada sirve ampliar la zona. Su preocupación se basa en que no se ceda ante las presiones de los constructores.

**Ing. Francisco Romero Level.**- Explica que en la última diapositiva de la presentación se ve un cambio en el relleno sanitario, una ampliación de esta. Se refiere a una ampliación que es cuestionada por su operatividad, el efecto que está produciendo los residuos de este relleno en la población y en la ecología, no considera prudente que se plantee una ampliación del relleno, pues piensa que se debe desarrollar un proyecto específico con la aplicación de la tecnología moderna para evitar fuga de contaminantes y malos olores.

**Ing. Juan Gregorio Perez Águila.** - De igual forma considera poco prudente la ampliación del relleno sanitario. Conforme a la ampliación de zonas habitacionales considera que el H. Ayuntamiento no debe de seguir dando permisos para la ampliación de estas.

**Dra. Varinia López Vargas.**- Responde a la 1er pregunta del Dr. Francisco M. Vélez, comentando que la zona de la Calera tiene un origen silvícola, quienes fueron sus dueños con el paso del tiempo fueron cambiando los usos del suelo de manera paulatina que no garantizaban equipamiento, servicio ni vialidades y en su mayoría no fueron avaladas por el H. Ayuntamiento. Comenta que esta zona se ha convertido en especulación de tierra, la carta urbana mueve constantemente la problemática de la zona. Asimismo comenta que gobiernos anteriores si han cambiado el uso del suelo de zonas protegidas a zonas habitacionales, sobretodo en la zona de la Calera.

**Dr. Francisco M. Vélez Pliego.**- Replica que el procedimiento del cambio de uso de suelos es muy específico, opina que el Cabildo ha actuado de manera irregular, pues se ha modificado el uso del suelo violando la ley. Considera que se deben de sancionar y responsabilidades a los que han otorgado este tipo de cambios ilegales al proyecto de la zona como urbanización o entradas irregulares al periférico.

**Dra. Varinia López Vargas.**- Responde que los propios ciudadanos son los que violan están regulaciones y que si se deben considerar sanciones administrativas para poder sancionar y evitar en un futuro un deterioro mayor a esta zona. Con respecto a la urbanización la Agencia de Protección al Medio Ambiente, la Secretaría de Medio Ambiente Estatal y Federal son las que otorgan dichos permisos para ampliar la zona urbana. Dice que se plantea como zona de crecimiento únicamente del periférico hacia la zona sur, pero que se está lidiando con muchos asentamientos de zona irregular.



19 de Octubre de 2010

**Arq. María Elena García Martínez.-** Explica que en cuanto al relleno sanitario si han peticiones de que no se maneje una ampliación de este. Se ha pedido que se presente el proyecto de dicha ampliación o en su defecto de una mejora del manejo de este relleno sanitario.

**Ing. Enrique Hernández Mendoza.-** Amplía la participación del Dr. Vélez Pliego, comentando que son 5 administraciones que han violado la legislación en cuestión de uso de suelo, incluyendo esta misma. Los regidores dicen sanciones administrativas, pero se considera de mejor manera sanciones penales. Argumenta que el periférico se proyectó hace 15 años, para terminarse en 6 años y aun no se ha terminado y no tiene ningún impacto de mejoramiento ecológico. Se vendieron fraudulentamente permisos de urbanización alrededor del periférico sin planeación ni estudios pertinentes.

Se hizo una superposición sobre hidrología, topográfica, etc. Comenta que si hay zonas agrícolas se deben de preservar, no proyectar como posible urbanización. Que no se debe de tolerar un cambio de uso de suelo, sin sanciones penales, incluso federales. Desde el punto de vista geológico, hidrológico y topográfico pregunta ¿que se ha hecho?, pues una mecánica de suelos no es adecuada para determinar el uso de suelos. Que se tiene que hacer un estudio geológico para poder determinar el estudio completo de la zona. Considera que es mejor realizar un estudio de previsión para evitar desastres en un futuro. Finaliza preguntando ¿Se van a incluir los requisitos estudios geológicos, hidrológicos y topográficos? En el presente proyecto.

**Arq. Arturo Barbosa Prieto.-** Dice que su preocupación se centra en las bases jurídicas. La Dra. Varinia rectificó que hay discordancia sobre documentos legales. Considera que el programa debe de tener su instrumentación con bases jurídicas para evitar disfunciones del proyecto. Los Consejos Ciudadanos están para aportar y no para rechazar el trabajo del H. Ayuntamiento sino para mejorar los proyectos que se presentan. Dice que es importante que lo usos de suelos no incumplan la ley y que piensa que el problema está en el cabildo.

**C. Arturo Romero García.-** Comenta que no comparte la presentación en el sentido de legislación, el hacer mas leyes sólo dificulta el avance. Comparte el comentario de que se sancione a los responsables de las fallas y malos usos de la tierra tanto de las zonas habitacionales como del periférico. Considera trascendente hacer una integración de las colonias y fraccionamientos para que se planee bien la vialidad de la zona. Dice que no se puede planificar porque no hay estudios de origen y destino, de urbanización, etc. se debe de exigir el cumplimiento de la planeación y proyección de los planes de trabajo.

**Lic. Mario Gutiérrez:** Define que de acuerdo con el PMDUSP se plantea que se prohíbe el uso habitacional sobre fallas o fracturas y que por esto las autoridades serán responsables de cualquier accidente que suceda con los habitantes de la zona por su falta en la planeación de asentamientos. En Puebla se siguen otorgando permisos para construir sobre fallas geológicas. Se ofrece para otorgar la cartográfica donde aparecen las fallas de la zona. Por otro lado comenta que el relleno sanitario no es apto para seguir otorgando la construcción de más casas. Finaliza diciendo que el uso de suelos no debe de ser modificado bajo ninguna circunstancia sin realizar previos estudios; y que La Calera es una zona de mantos fríaticos por lo que no se puede construir de la manera en que se hizo en años anteriores pues el pavimento común afecta a estas cuestiones.

**Ing. Federico Frese Rodríguez.-** Comenta que el uso del suelo que se otorgó en el periodo de Doger fue incorrecto. Los habitantes tardan hasta 40 minutos para salir de la zona. No se realizó una planeación de la zona en cuestión de vialidad ni urbanización. El problema es que no se cumplen con las normas, reglamentos y leyes que hay al respecto. Dice que los intereses



19 de Octubre de 2010

personales, políticos o de grupos no deben ser los que dirijan la urbanización del municipio de Puebla.

**Oscar Domínguez Lozano.**- Argumenta que en el Congreso de Transportistas se planteó un nuevo desarrollo de transporte incluyendo el uso de la bicicleta, dice que se debería de plantear la construcción de una red de transporte. También que debe de haber una combinación de movilidad urbana con urbanización para que haya un desarrollo de la zona. Igualmente que se incluya una red a favor de ciclistas y peatones.

**Arq. José Luis Delgado Torres.**- Comenta que se necesita participar para poder marcar los problemas que se plantean. Hay problemas con el diagnóstico, con la ecología, etc. Se debe de tomar parte en la solución de problemas. Finaliza agradeciendo la participación del equipo que presentó. De igual forma agradece la presencia de todos los consejeros e invitados especiales presentes y se da por terminada la sesión.

#### **ACUERDOS**

- Se dará seguimiento en una próxima sesión Conjunta.